



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 5 de abril de 2023.

Oficio No. 5430/0407/2023
Asunto: Suficiencia presupuestal.

Dra. Blanca Estela del Rio Navarro
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA

P R E S E N T E

En atención al oficio 2201/029/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$11,154.46 (Once mil ciento cincuenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) incluye IVA; para la adquisición de "sustancias químicas (alérgenos de tratamiento y diagnóstico)", para cubrir las necesidades del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023, con cargo a la partida 25101.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$11,154.46 (Once mil ciento cincuenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) IVA incluido.** Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

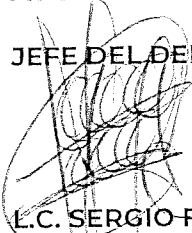
Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO


L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Mtro. Juan Antonio Gama Gomez - Subdirector de Recursos Materiales
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán - Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP / SFG



2023
San Francisco
VILLA